



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL REY

EDICTO

Por la presente se pone en conocimiento de todos aquellos vecinos que tengan concedida parcela de leña, en el Monte Avellaneda, con destino al consumo familiar, los trabajos de corte, se podrán realizar del 23 de Febrero al 15 de marzo de 2024, ambos incluidos.

En Espinoso del Rey, a 22 de febrero de 2024.

La Alcaldesa.



Fdo. M^a del Pilar Ahijado Sevilleja.